

# CORTES GENERALES XIII LEGISLATURA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
REGISTRO DE INTERESES

## DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES<sup>2</sup>

LIBRO II: DECLARACION DE BIENES  
FECHA: 08/05/2019 Leg.: XIII

BIENES: 47

Nombre y apellidos ADOLFO SUAREZ ILLANA	
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial SEPARACIÓN DE BIENES
Fecha de elección como parlamentario 28 DE ABRIL 2018	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 08/05/2019
Diputado <input type="checkbox"/> Senador <input checked="" type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa MADRID

### RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO<sup>3</sup>

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>	ONTIER ESPAÑA S.L. (Activ. Profesional)	188.931,63
	SUAREZ & ILLANA ABOGADOS S.L. (Activ. Profesional) Sin actividad	18.000,00
	ELEC NOR S.A. (Activ. Profesional)	6.800,00
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	SUAREZ & ILLANA ABOGADOS S.L. (100%)	45.000,00
Intereses o rendimientos de cuentas, de depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>	Acuerdo de finalización de servicios profesionales con Ontier, pagadero mensualmente en 4 años. Inicio, noviembre de 2018.	450.000,00
	Acuerdo de finalización de servicios profesionales con Elec nor, pagado en marzo de 2019.	40.800,00

### CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.

61.742,36 (2017) €

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

C.DIP 163 08/05/2019 13:49

## BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO

BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA HABITUAL	MADRID	14/10/1998	PLENO DOMINIO 50%
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	Terreno rústico.	AVILA	17/05/2001	PLENO DOMINIO 10% Por herencia.
	14 Terrenos rústicos.	AVILA	23/03/2014	PLENO DOMINIO 6,6% Por herencia.
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
CUENTA CORRIENTE	172.430 (31.12.2018)

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

<b>OTROS BIENES O DERECHOS</b>		
<b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>	<b>DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)</b>	<b>VALOR (€)<sup>12</sup></b>
<b>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</b>  <b>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</b>	SUAREZ & ILLANA ABOGADOS S.L. 100% (Valor nominal)	3.010,00
	SUAREZ & ILLANA INVERSIONES S.L. 100% (Valor nominal)	3.006,00
<b>Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</b>		

<b>VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>13</sup></b>
16-04-2018	Mercedes Benz C-220D
23-11-2018	Mercedes Benz E-220D
26-02-2018	Land Rover 110 2.2 TD4 SW
19-11-2007	Mercedes Benz C-200-K

<b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b>	<b>VALOR (€)</b>

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

**DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES**

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTE (€)
BANKIA	2018	51.452,41	39.091,55
BANKIA	2018	47.203,71	36.441,58

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

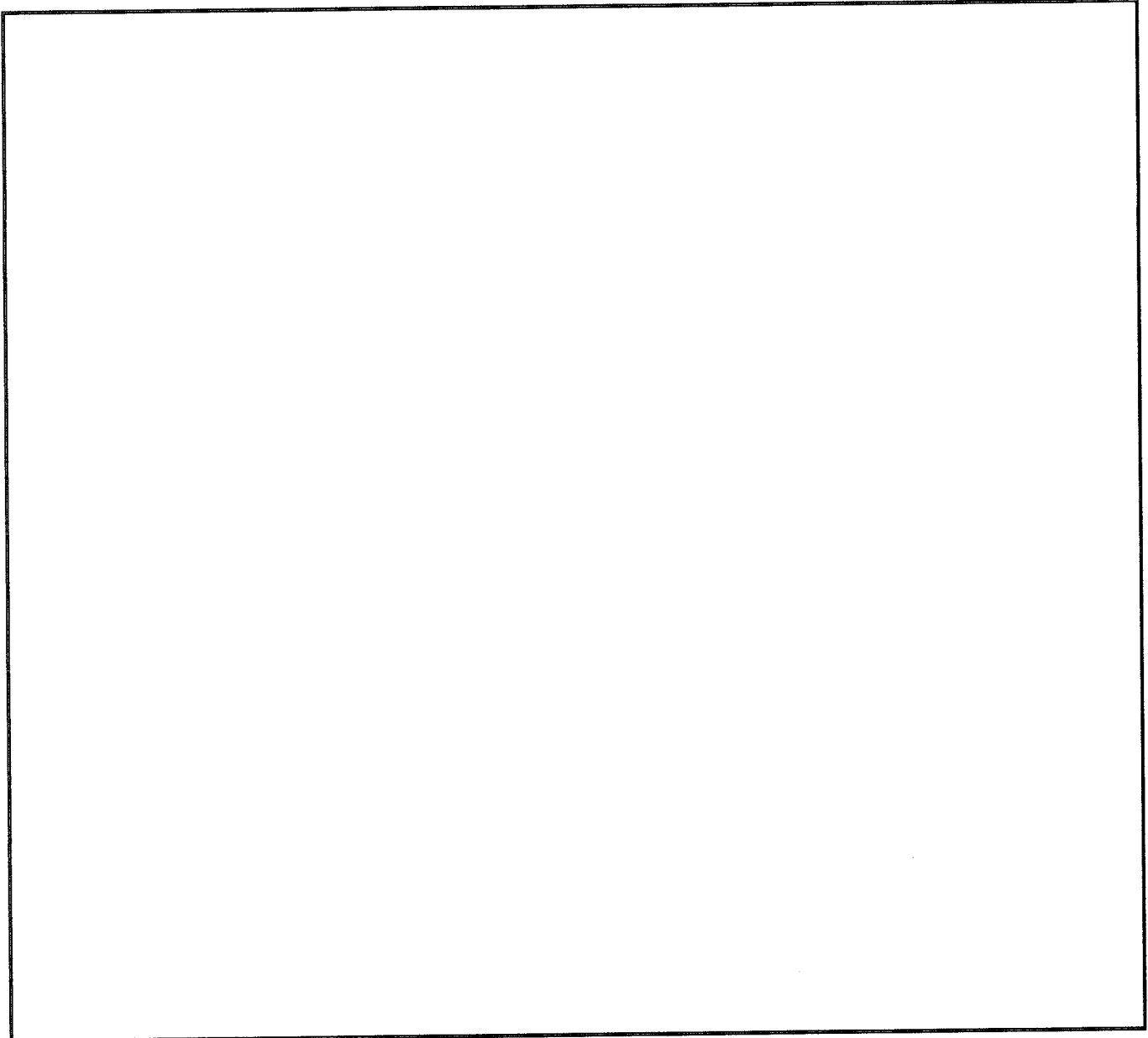
**OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

En relación a los terrenos rústicos declarados, el primero de ellos (recibido en herencia en el 2001) tiene un valor catastral de 7.553,00 euros. Mi participación sobre ellos es del 10%

Los otros catorce (estos fueron recibidos en herencia en el 2014), suman un valor catastral conjunto de 1.005,00 euros. Mi participación sobre ellos es del 6,6%

<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

Don/Doña ADOLFO SUAREZ ILLANA ha r ellonado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de Madrid a 8 del mes de Mayo del año dos mil 19

Firma